

22
23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-137737- -00002-0000

Fecha: 2009-10-27 11:04:39 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 1

Medellín, 22 de Octubre de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

EXPEDIENTE No 07 137737

MODELO DE UTILIDAD: MORDAZA PARA FIJACION EN TEJA
TERMOACUSTICA

SOLICITANTE: MYSI LTDA.

Comendidamente solicito a su Despacho que sea revisado el expediente en referencia pues es de vital importancia para nuestro cliente poder hacer pleno uso de sus derechos.

Agradeciendo la colaboración que se sirva prestar en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Nubia Orozco Garcia
NUBIA OROZCO GARCIA
C.C. 42.997.997
T.P. 111.097

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 07-137737

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

589 DE FECHA **29 DE FEBRERO DE 2008** EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA **EL 16 DE ABRIL DE 2008.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

24
24
25

PATENT SPECIFICATION

(11) 1 241 430

1 241 430

DRAWINGS ATTACHED

- (21) Application No. 54846/68 (22) Filed 19 Nov. 1968
(31) Convention Application No. 30216 (32) Filed 23 Nov. 1967 in
(33) Australia (AU)
(45) Complete Specification published 4 Aug. 1971
(51) International Classification F 16 b 43/00
(52) Index at acceptance
F2B 1B
F2H 11A 15 17U



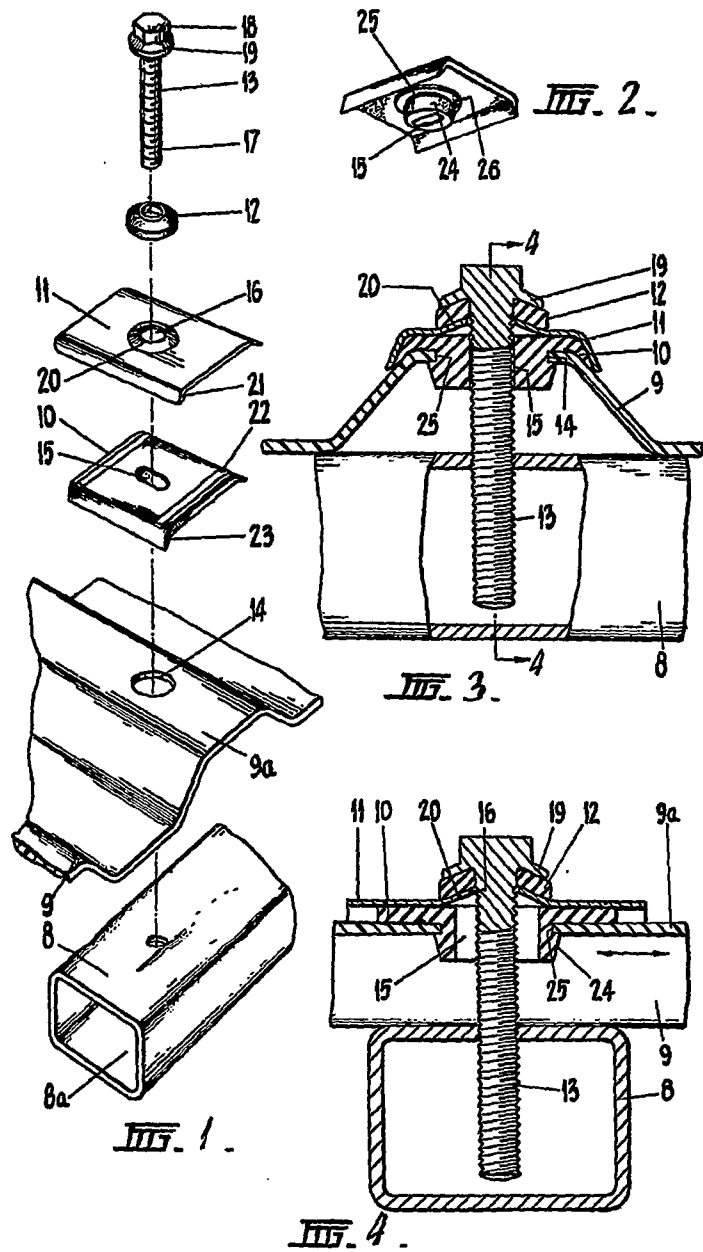
(54) SECURING MEANS FOR CLADDING SHEETS

- (71) I, GEORGE MOFFAT CUPIT, of 77 Crockford Street, Port Melbourne, in the State of Victoria, Commonwealth of Australia, an Australian citizen, do hereby declare the invention, for which I pray that a patent may be granted to me, and the method by which it is to be performed, to be particularly described in and by the following statement:—
- 10 This invention relates to means for securing a cladding sheet, such as roofing or siding commonly made of steel, copper, aluminium or plastic to a structure.
- 15 It is well known that the securing of such sheets to a building frame by means of fasteners, such as screws, nails, bolts or rivets, poses the problem of adequately sealing the hole made in the cladding sheet against leakage of the elements, such as wind or rain.
- 20 Also it is well known that, if the cladding sheet is too rigidly held then the forces created by thermal expansion and contraction, or by any movement of the structure, may lead to buckling of the cladding sheet or deformation of the holes through which the fastener passes. This buckling and deformation may cause partial or even complete failure of the seal, and thus create a source of leakage.
- 25 It has been found that different cladding sheets, and different cross-sectional shapes of sheet, have varying resistance to buckling, but generally, the longer the length of the sheet and/or the higher the thermal coefficient of expansion of the particular material, then the greater is the problem of obtaining and maintaining an adequate seal.
- 30 Costly repairs and maintenance are frequently incurred to stop leaks caused by movement of the cladding sheet relative to the fastener.
- 35 The present invention seeks to provide means for securing a cladding sheet to a structural support which will maintain an effective seal under the conditions of thermal expansion, and structural movement commonly encountered.
- 40 According to one aspect of the invention, means for securing a cladding sheet to a structural support comprises in combination, a resilient seal member having an integral depending boss adapted to fit securely within a corresponding aperture in the cladding sheet, a rigid clamp plate adapted to overlie said resilient seal member, an aperture in both said resilient seal member and said clamp plate, the aperture in said resilient seal member extending through said depending boss and both apertures being axially aligned when said resilient seal member and said clamp plate are juxtaposed with said resilient seal member interposed between said clamp plate and the cladding sheet, said aligned apertures being adapted to receive a fastener for securing said cladding sheet under pressure between said clamp plate and the structural support, only said resilient seal member having its aperture elongated in the longitudinal direction of the cladding sheet to allow movement in unison of both said sheet and said resilient seal member relative to said fastener and said clamp plate in said longitudinal direction.
- 45 The boss is conveniently of circular cross-section, but may be of any convenient cross-section complementary to the aperture in the cladding sheet. Also the aperture may be confined within the boss or extend fully across the boss to form a slot.
- 50 The present invention also relates to a fastening assembly for securing a cladding sheet to a support.
- 55 According to a further aspect of the invention, there is provided a fastening assembly comprising a seal member of resilient material having an integral boss on one side to project through a complementary aperture in a cladding sheet, an aperture extending axially through the boss, a rigid apertured clamp plate spanning the seal member with the respective apertures in alignment, a fastener member having a head and a shank extending through the aligned apertures in the seal member and clamp plate to penetrate a cladding support, and a resilient seal element disposed about the shank between the head and clamp plate, said

[Price 25p]

25
25
26

1241430 COMPLETE SPECIFICATION
1 SHEET This drawing is a reproduction of
the Original on a reduced scale



26
27

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

**ABOGADO
NUBIA OROZCO GARCIA**

ASUNTO	Radicación	07-137737
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	05504
	Folios	9

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional	_____		
Fecha de Presentación Internal.	_____		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 3 a 4
Reivindicaciones:	Folios: 4
Dibujos:	Folios: 6 a 9

2. Objeto de la invención

- **Título de la solicitud:** "MORDAZA PARA FIJACION DE TEJA TERMOACUSTICA" (folio 1).
- **Objeto de la invención:** según el autor en la actualidad para realizar la fijación de elementos a las tejas termo acústicas es necesario perforar la teja y posteriormente proceder a realizar algún tipo de sellamiento, dando lugar a filtraciones de agua y deterioro de las tejas.

El autor propone entonces una mordaza para prensar compuesta de una hembra o pieza superior en la cual se aloja una pieza macho aseguradas por arandela y tornillo de 3/8", la presión entre las piezas permite fijar varios

28
27
27
elementos a la cubierta de tejas. debiéndose ejercer una fuerza en sentido contrario para proceder a la separación.

- El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: F16B43/00.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud, se hacen las siguientes observaciones a este capítulo:

- Dentro de la descripción al definir la pieza "hembra" se afirma que posee una concavidad cónica, sin embargo al observar las graficas claramente se determina que no es así. Además si dentro de esta pieza encaja la pieza "macho" no se entiende como puede tener dicha configuración si se dice que la geometría es trapezoidal.
- El solicitante presento un grupo de figuras, sin embargo la única figura debidamente referenciada es la 1, la cual se presento dos veces, las demás figuras no poseen números de referencia ni numero de gráficas. Por lo tanto, se sugiere al solicitante presentar un nuevo grupo de figuras y un nuevo capitulo descriptivo que permita tener una correcta divulgación de la invención, tomando como base el anexo presentado al final que le proporciona al solicitante una guía de cómo se deben presentar este capitulo y las figuras respectivas.

Ver anexo 1: ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente.

3.1 Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud, se hacen las siguientes observaciones a este capítulo:

- El capitulo reivindicatorio presentado no contiene todos los elementos y características que conforman el modelo de utilidad dentro de este capitulo (folio 4) solo se encuentran expresiones que hacen referencia a efectos, ventajas y resultados a alcanzar términos no aceptados dentro de las reivindicaciones (reiv. 1: "diseñados para sujetar.....sin realizar perforación alguna", reiv. 2: "caracterizado porque puede ser fabricada sin alterar su funcionabilidad", reiv. 3: "con estos elementos.....una correcta fijación de los elementos de cubierta"). Se sugiere entonces al solicitante eliminar y no incluir este tipo de expresiones.
- Las reivindicación independiente uno (1) debe contener todos los elementos y características de la invención, de forma tal que el contenido de dicha reivindicación permita diferenciar la solicitud del estado de la técnica. Por lo tanto, se sugiere al solicitante incluir dentro de la nueva clausula principal todas las piezas que componen el modelo con sus características (forma, ubicación, etc) como por ejemplo la posición del agujero pasante (sin medidas) en las caras de ambas piezas.

- 29
28
28
- Se sugiere al solicitante incluir entre () los números de referencia de los elementos que componen el modelo sin hacer referencia a las figuras.
 - Se sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio tomando como base el anexo presentado al final que le proporciona al solicitante una guía de cómo se deben presentar dicho capítulo.

Ver anexo 2: ejemplo de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación nacional es 31-12-2007, se encontró el siguiente documento relevante:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación*
D1	GB1241430	SECURING MEANS FOR CLADDING SHEETS	19-11-1968

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

El estudio se realizó comparando elemento por elemento de la invención tal como esta definida en la reivindicación uno (1, folio 4) con el documento D1, encontrando que el mencionado documento revela todos los elementos y características de dicha reivindicación:

La mordaza para fijación en teja termo acústica está caracterizado por tener dos dispositivos para prensamiento, hembra y macho; diseñados para sujetar dispositivos como soportes para líneas de vida, pasamanos, caminaderos, avisos, equipos livianos de aire acondicionado, entre otros.

Reivindicación Uno (1, folio 4): La mordaza para fijación en teja termo acústica está caracterizado por tener dos dispositivos para prensamiento, hembra y macho

D1: Ver elementos 10, 11, 12, 13 figuras 1-4.

De acuerdo con lo anterior, todos los elementos y características que forman parte del "MORDAZA PARA FIJACION DE TEJA TERMOACUSTICA" mostrados en la reivindicación independiente uno (1, folio 4), ya fueron divulgados en D1, por lo cual se podría considerar que carece de novedad.

El capítulo reivindicatorio (reivindicaciones 1-3, (folio 4) no muestra en forma concisa lo nuevo que se pretende aportar a la técnica ni aporta diferencias a lo ya existente. El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

29 30

29

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	GB1241430	1-4	NOVEDAD

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
29 ABR. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 1086	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202086
----------------------------------	---

ASD

ANEXO 1

Ejemplo de redacción de la descripción para una solicitud de patente:

Sacacorchos.	Comenzar con el título de la invención
Objeto de la invención	sector tecnológico al que se refiere o al que se aplica la invención
La presente invención se refiere a un sacacorchos, concretamente a un sacacorchos que ha sido especialmente concebido para la apertura de botellas provistas de un tapón de madera, tapón para el que, por su propia naturaleza, son inoperantes los sacacorchos convencionales utilizados con los clásicos tapones de corcho.	
Estado de la técnica	Todo lo que el solicitante conoce sobre los antecedentes de la invención
El propio solicitante es titular del modelo de utilidad con número de solicitud U 200300291, consistente en un tapón de madera, destinado a mantener el cierre estanco de un recipiente preferentemente tipo botella, como los utilizados en el envasado de vinos u otros productos, en sustitución del clásico tapón de corcho. De forma más concreta el citado tapón de madera, cuenta con una cabeza exterior, destinada a quedar fuera de la botella, y con un cuerpo afectado por un orificio axial ciego y por una pluralidad de profundas acanaladuras perimetrales que facilitan la absorción de ligeras deformaciones producidas por el efecto del crecimiento de la madera al humedecerse. El perfecto ajuste inicial entre el cuello del tapón y el de la botella y la posterior dilatación de dicho tapón por efecto de la humedad, hace que la unión entre estos elementos sea muy sólida, de manera que a pesar de la existencia de la cabeza exterior del tapón, que permite un accionamiento manual y directo sobre el mismo, las maniobras de extracción del tapón resulten extremadamente dificultosas. Por la propia naturaleza del tapón, es decir por ser éste de madera, imposibilita la utilización de los sacacorchos convencionales, todos los cuales están concebidos para penetrar de una u otra manera en el seno del material constitutivo del tapón.	
Descripción de la invención	Problema técnico y solución planteada Ventaja técnica que aporta la invención
El sacacorchos que la invención propone ha sido específicamente concebido para permitir una fácil extracción de estos tapones de madera. Para ello y de forma más concreta dicho sacacorchos se materializa en un cuerpo que configura un casquillo cilíndrico, dimensionalmente adecuado a la cabeza del tapón, preferentemente con una de sus embocaduras ligeramente estrangulada para constituir un tope limitador de penetración del casquillo en la cabeza del tapón, y con una cota axial igual o inferior a la de dicha cabeza, emergiendo radialmente de dicho cuerpo un brazo de apreciable longitud, mientras que en oposición diametral a dicho brazo y coaxialmente con el mismo incorpora un orificio prolongado exteriormente en un pequeño cuello interiormente roscado, en el que juega el extremo roscado de un segundo brazo, coaxial con el primero y rematado por su otro extremo en una expansión transversal en funciones de asidero, para suministrar al segundo brazo un movimiento giratorio. De acuerdo con esta estructuración y en situación de retracción para el segundo brazo, en el que éste deja totalmente libre el interior del cuerpo o casquillo, dicho cuerpo resulta fácilmente acoplable a la cabeza del tapón, para seguidamente actuar en sentido giratorio sobre el asidero del segundo brazo provocando el desplazamiento axial del mismo, con penetración en el seno del cuerpo o casquete, incidiendo lateralmente obre dicha cabeza, es decir actuando a modo de un tornillo prisionero, que fija rígidamente el sacacorchos en su conjunto al tapón, y que permite una fácil extracción de este último suministrándole un movimiento combinado de giro y tracción axial mediante accionamiento de los dedos de la mano simultáneamente sobre ambos brazos del sacacorchos.	
Descripción de los dibujos	Explicación detallada de los dibujos
Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente: La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un sacacorchos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención. La figura 2.- Muestra un detalle en planta y en sección longitudinal del sacacorchos de la figura anterior. La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y también en sección del mismo sacacorchos, ahora en situación de uso, es decir acoplado a un tapón de madera. La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en perspectiva de una variante de realización práctica para el sacacorchos.	

3T 32

A la vista de las figuras reseñadas, en especial de las figuras 1 a 3, puede observarse como el sacacorchos que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo central (1), que configura un casquillo cilíndrico, de diámetro interno ligeramente superior a diámetro externo de la cabeza (2) del tapón de madera al que se destina, y con una de sus embocaduras provista de una ligera estrangulación (3) en funciones de tope limitador de penetración para la cabeza (2) del tapón, tal como se desprende de la observación de la figura 3.

El cuerpo (1) incorpora exteriormente, como prolongación lateral y monopieza del mismo, un brazo (4) de apreciable longitud, mientras que oposición diametral a dicho brazo cuenta con un orificio (5), coaxial con el brazo (4) y prolongado exteriormente en un pequeño cuello (6) dotado interiormente de una rosca (7) que o bien afecta también al orificio (5) o bien dicho orificio presenta un diámetro ligeramente mayor que el del cuello (6).

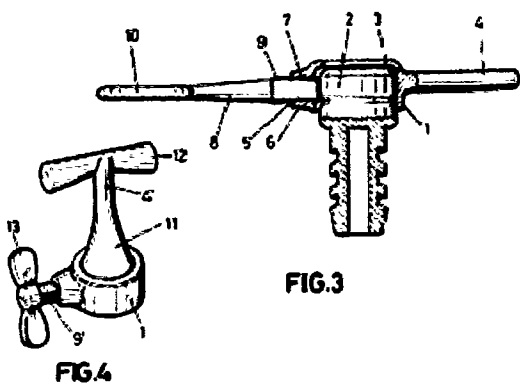
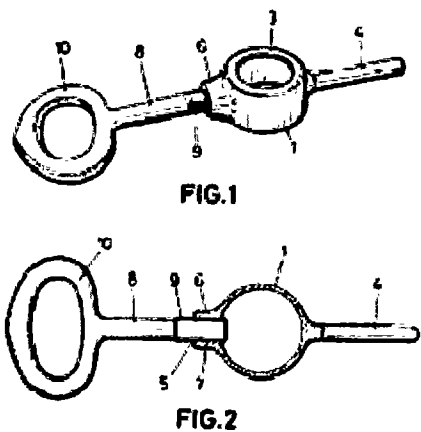
A través de la rosca (7) del cuello (6) el sacacorchos recibe a un segundo brazo (8) provisto en uno de sus extremos de un tramo (9) roscado en correspondencia con el cuello (6) y rematado por su otro extremo en una expansión transversal (10) en funciones de asidero, así como de abridor de chapas, que en el ejemplo de realización práctica elegido adopta una configuración anular plana, pero que puede adoptar cualquier otra configuración, acorde con cualquier línea de diseño, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención.

De acuerdo con la estructuración descrita y como ya se ha dicho con anterioridad, cuando el extremo roscado (9) del segundo brazo (8) deja libre el interior del cuerpo (1), éste es fácilmente acoplable a la cabeza (2) del tapón, tal como muestra la figura 3, y tras dicho acoplamiento basta con suministrar a la expansión extrema (10) un movimiento giratorio que provoca un cierto desplazamiento axial del eje (8), a través de la rosca (7), con la consecuente penetración del mismo en el interior del cuerpo o casquillo (1) y con la consecuente presión radial sobre la cabeza (2) del tapón, que queda así inmovilizada al sacacorchos, y en condiciones de efectuar la extracción del tapón, traccionando simultáneamente con la mano sobre ambos brazos (4) y (8), preferentemente con un movimiento combinado de basculación lateral para dichos brazos.

De acuerdo con la variante de realización mostrada en la figura 4, el cuerpo (1) puede incorporar su brazo (4') como prolongación axial del mismo, en lugar de adoptar una disposición radial como en el caso anterior, estando este brazo (4') reforzado en su zona de unión al cuerpo (1) mediante una expansión tronco-cónica (11) y rematándose por su extremidad libre en una expansión transversal (12), a modo de "T" y en funciones de asidero.

A continuación se presenta un ejemplo de los dibujos para una solicitud de patente:

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS



ANEXO 2

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella, **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8), **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
máquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.